



ÍNDICE:

Presentación	7
I. Memoria.....	9
1 Marco de la Revisión.....	10
1.1. Marco jurídico de la ordenación del territorio de la CAPV	12
1.2. Directrices de Ordenación Territorial de 1997 y su desarrollo	15
1.3. De las DOT de 1997 a la revisión: diagnóstico y balance de un ciclo.....	20
1.4. Contexto Socioeconómico, Territorial y Cambio Climático	27
2 Bases y Principios Rectores del Modelo Territorial.....	39
2.1. Bases del modelo territorial	40
2.2. Principios rectores de la revisión de las DOT	49
3 Modelo Territorial. Elementos definitorios	50
4 Medio Físico e Infraestructura Verde	57
4.1. Ordenación del medio físico	60
4.2. Infraestructura Verde y servicios de los ecosistemas	62
5 Hábitat Rural	70
6 Hábitat Urbano.....	78
6.1. Sistema Urbano: el sistema polinuclear de capitales, la red de cabeceras y subcabeceras de las áreas funcionales y los ejes de transformación.	82
1) El sistema polinuclear de capitales	85
2) Red de cabeceras y subcabeceras de las Áreas Funcionales	97
3) Ejes de transformación	99
6.2. Regeneración urbana	129
6.3. Perímetro de crecimiento urbano	134
6.4. Suelo de actividades económicas	137
6.5. Cuantificación residencial	141
6.6. Compatibilización de planeamientos	143
7 Paisaje, Patrimonio Cultural y Natural, y Recursos Turísticos	146
7.1 Paisaje	148
7.2 Patrimonio cultural	150
7.3 Patrimonio natural.....	152
7.4 Recursos turísticos	155
8 Gestión sostenible de los recursos	159
8.1 Agua.....	161
8.2 Energía	167
8.3 Economía circular	172
A) La gestión de los residuos	173
B) El suelo como recurso.....	175
9 Movilidad y Logística	178
9.1 Movilidad multimodal	182
9.2 Movilidad peatonal y ciclista	184
9.3 Movilidad viaria	192
9.4 Movilidad y Logística ferroviaria, portuaria y aeroportuaria.....	195
10 Cuestiones Transversales	200
10.1 Accesibilidad universal	202
10.2 Perspectiva de género.....	204
10.3 Cambio climático.....	208



10.4	Salud	213
10.5	Euskera	217
10.6	Interrelación territorial	222
11	Gobernanza.....	227
11.1	Desarrollo del planeamiento territorial, Áreas funcionales	229
11.2	Generación de la "Cultura de la Participación"	232
11.3	Seguimiento, evaluación e indicadores	234
11.4	Coordinación del Planeamiento Territorial Parcial y Sectorial	245
11.5	Integración administrativa en la tramitación de la revisión de los planes.....	247
12	Anexos a la memoria.....	249
12.1	Anexo: Infraestructura Verde y Servicios de los Ecosistemas	250
	A.- Infraestructura Verde a nivel de la CAPV	251
	B.- Servicios de los Ecosistemas cartografiados en la CAPV	256
12.2	Anexo. Indicadores de Sostenibilidad Territorial y Urbanística	266
II.	Normas de Aplicación	280
	Capítulo I. – Objeto y naturaleza.....	281
	Artículo 1.– Objeto.....	281
	Artículo 2.– Naturaleza.....	281
	Capítulo II.– Directrices de Ordenación y Uso del Espacio	282
	Artículo 3.– Directrices en materia de ordenación del medio físico.....	282
	Artículo 4.– Directrices en materia de Infraestructura Verde y Servicios de los Ecosistemas.....	286
	Artículo 5.– Directrices en materia de Áreas Funcionales.....	287
	Artículo 6.– Directrices en materia de sistema urbano de escala territorial.....	288
	Artículo 7.– Directrices en materia de sistema polinuclear de capitales.....	289
	Artículo 8.– Directrices en materia de red de cabeceras y subcabeceras de las Áreas Funcionales.....	289
	Artículo 9.– Directrices en materia de ejes de transformación.....	290
	Artículo 10.– Directrices en materia de regeneración urbana.....	291
	Artículo 11.– Directrices en materia de perímetro de crecimiento urbano.....	292
	Artículo 12.– Directrices en materia de suelo de actividades económicas y de equipamientos comerciales.....	293
	Artículo 13.– Directrices en materia de cuantificación residencial.....	295
	Artículo 14.– Directrices en materia de compatibilización de planeamientos.....	298
	Artículo 15.– Directrices en materia de agua.....	299
	Artículo 16.– Directrices en materia de energía.....	300
	Artículo 17.– Directrices en materia de economía circular: gestión de residuos.....	302
	Artículo 18.– Directrices en materia de economía circular: el suelo como recurso.....	302
	Artículo 19.– Directrices en materia de cuestiones transversales y modelo de ciudad.....	303
	Capítulo III.– Directrices Recomendatorias.....	304
	Artículo 20.– Directrices en materia de hábitat rural.....	304
	Artículo 21.– Directrices en materia de paisaje.....	305
	Artículo 22.– Directrices en materia de patrimonio cultural.....	307
	Artículo 23.– Directrices en materia de patrimonio natural.....	309
	Artículo 24.– Directrices en materia de recursos turísticos.....	309
	Artículo 25.– Directrices en materia de movilidad multimodal.....	310
	Artículo 26.– Directrices en materia de movilidad peatonal y ciclista.....	311
	Artículo 27.– Directrices en materia de movilidad viaria.....	312
	Artículo 28.– Directrices en materia de movilidad y logística ferroviaria, portuaria y aeroportuaria.....	313
	Artículo 29.– Directrices en materia de accesibilidad universal.....	316
	Artículo 30.– Directrices en materia de perspectiva de género.....	317
	Artículo 31.– Directrices en materia de mitigación y adaptación al cambio climático.....	317
	Artículo 32.– Directrices en materia de salud.....	318



Artículo 33.– Directrices en materia de euskera.	319
Artículo 34.– Directrices en materia de interrelación territorial.	319
Artículo 35.– Directrices en materia de participación.	320
Artículo 36.– Directrices en materia de memorias de seguimiento de PTP y PTS, e indicadores de sostenibilidad.	320
Artículo 37.– Directrices en materia de coordinación del planeamiento territorial parcial y sectorial.	320
Artículo 38.– Directrices en materia de integración interadministrativa en la tramitación de la revisión de los Planes urbanísticos.	322
ANEXO I a las Normas de Aplicación: Identificación de la eficacia vinculante directa o indirecta para el planeamiento urbanístico de las directrices de ordenación y uso del espacio contenidas en el capítulo ii de las normas de aplicación de las directrices de ordenación territorial	323
ANEXO II a las Normas de Aplicación: Ordenación del Medio Físico	324
1.– Elementos y procesos del medio físico y control de actividades:.....	324
1.a. Elementos y procesos.	324
1.b. Control de actividades.	327
2.– Ordenación del medio físico: matriz de usos.	331
2.a. Categorías de ordenación.	331
2.b. Condicionantes superpuestos.	332
2.c. Usos.	334
2.d. La regulación de usos. Matriz de usos.	337
ANEXO III a las Normas de Aplicación: Municipios que componen cada Área Funcional.....	341
ANEXO IV a las Normas de Aplicación: Cuantificación Residencial.....	343
1.– Cuantificación residencial.	343
1.a. Necesidades Residenciales.....	344
1.b. Criterios de aplicación para el cálculo de las necesidades.	345
2.– Capacidad Residencial.	347
2.a. Factor de Esponjamiento (ESP).	348
2.b. Reducción de la capacidad residencial a prever debido a la recuperación de parte de las viviendas deshabitadas existentes: (C2).	349
2.c. Limitaciones adicionales.	349
2.d. Número de viviendas y edificabilidad.	349
3.– Aplicación ilustrativa del método de cuantificación para el período 2018-2026.	350
3.a. Necesidades residenciales (2018-2026).	351
3.b. Capacidad residencial (2018-2026).	351
3.c. Análisis comparativo con las DOT de 1997.....	353
4.– Fichas para el cálculo de la cuantificación de la oferta de suelo residencial en el planeamiento municipal.	354
ANEXO V a las Normas de Aplicación: normativa sectorial introducida de acuerdo con los informes de la Administración Central	357
1.– Aviación Civil.	357
2.– Red de Carreteras del Estado AP-68 Bilbao-Zaragoza.	358
3.– Red ferroviaria de interés general.	358
4.– Normativa de Costas.....	359
5.– Puertos.	360
III. Mapa síntesis	361
Agradecimientos	363